ACTA Nº

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ECUADOR S.A

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 20 de Junio de 2017, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ECUADOR S.A:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS OY	Jorge Pizarro	US$ 1.100.799,00
NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS BRANCH OPERATIONS OY	Jorge Pizarro	US$ 1,00
TOTAL		**US$ 1.100.800,00**

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se resuelve, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter universal, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, en relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de Diciembre de 2016.**

2. **Conocimiento y aprobación de Informe del Directorio de la compañía, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016.**

3. **Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016.**

4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016.**

5. **Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador CIA.LTDA, respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, y designación de los auditores externos para el año 2017.**

6. **Resolución sobre el destino de las Utilidades.**

7. **Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.**

Preside esta sesión el doctor Jorge Pizarro, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretaria Ad-Hoc la señora Lucette Rodríguez.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, así como del Comisario de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, en sesión Ordinaria, al amparo de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día convenido.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, en relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de Diciembre de 2016.**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General en relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, el cual es aprobado por unanimidad por los Accionistas presentes.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Directorio de la compañía, relativo al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016.**

De igual forma se procede a la lectura del Informe del Directorio respecto al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, el que la Junta aprueba por unanimidad.

3. **Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016.**

De igual forma se procede a la lectura del Informe del Comisario Ingeniero Miguel Ortega, respecto al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, el que la Junta aprueba por unanimidad.

4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la *Compañía por el ejercicio Económico* terminado al 31 de Diciembre del año 2016.**

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, los que son aprobados igualmente por unanimidad.

5. **Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador CIA.LTDA, respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, y designación de los auditores externos para el año 2017.**

Se da lectura del Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016.

Los accionistas presentes dan por conocido el Informe de los Auditores Externos al que la Junta aprueba por unanimidad.

La Junta resuelve designar a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2017.

6. **Resolución sobre el destino de las Utilidades.**

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre de 2016, no reporta utilidades.

7. **Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.**

Los accionistas presentes proceden a designarle al señor Miguel Ortega como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017. De igual manera, los accionistas por unanimidad resuelven delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede 20 minutos de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 13h00 horas.

Por NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS OY y
Por NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS BRANCH OPERATIONS OY

Jorge Pizarro
Apoderado Especial

Jorge Pizarro
Presidente Ad-Hoc

Lucette Rodriguez
Secretaria Ad-hoc